



CUENTA PÚBLICA CONTRALORÍA





ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL CONTRALOR 03

CONTRALORÍA UNIVERSITARIA 04

ACTIVIDADES RELEVANTES · AÑO 2019 05

GESTIÓN DEL AÑO 2019 06

Subcontraloría Legal 06

Departamento de Control Legal 06

Departamento de Auditoría Interna 07

Principales Actividades de Auditoría 07

Dictación de Normativa Interna 08

GESTIÓN INTERNA 09

Recursos Financieros 09

Dotación de Personal 10

Desafíos para el año 2020 10

FUNCIONARIOS 11



PRESENTACIÓN DEL CONTRALOR

Estimada Comunidad Universitaria:

Presento a ustedes la cuenta pública 2019 de la Contraloría de nuestra Universidad.

En ella se contienen los principales resultados de la gestión de la citada anualidad de esta unidad de control.

Esta iniciativa se ha desarrollado teniendo en consideración por una parte la transparencia en cuanto constituye un pilar fundamental del Plan Estratégico Corporativo UTalca 2020, y por otra la convicción que medidas de publicidad del trabajo desarrollado en cada anualidad, constituye un buen ejercicio de rendición de cuentas y de identificación de acciones tendientes a la mejora continua de nuestro trabajo.

Quiero agradecer a los funcionarios de Contraloría por el compromiso, dedicación y rigurosidad con los que enfrentan sus actividades y aportan al mejoramiento institucional, y especialmente por contribuir sustantivamente en los resultados que expone la presente cuenta.

Finalmente, les invito a leer este documento esperando que la información contenida en ella permita un debido conocimiento de las actividades que desarrolla la Contraloría.

Sin otro particular,

Johann Allesch Peñailillo
Contralor
Universidad de Talca



CONTRALORÍA UNIVERSITARIA

Es un organismo autónomo que ejerce el control de juridicidad de los actos de las autoridades de la Corporación y fiscaliza el ingreso y la inversión de los fondos de las distintas unidades que la integran. Realiza preferentemente estos cometidos a través de las auditorías y del control previo de juridicidad.

Para el desarrollo de sus funciones la Contraloría cuenta con una estructura orgánica establecida en el artículo 32 de la resolución universitaria N° 945 de 2018, que se expone a continuación:



- 1 El Contralor participó en el proceso de inducción de nuevos funcionarios de la Universidad, realizado en el mes de junio de 2019, entregando conocimientos jurídicos respecto del contexto de la Universidad y sus características.
- 2 El profesional de la Subcontraloría Legal, don Patricio Vásquez Lazo, en el mes de abril de 2019 realizó una presentación sobre aspectos reglamentarios para el otorgamiento de ayudas económicas a estudiantes de postgrado de la Universidad.
- 3 Durante el mes de julio de 2019, los funcionarios del Departamento de Auditoría Interna y de Control Legal, participaron del curso Control Interno SAP, con la finalidad de profundizar los conocimientos y destrezas para desarrollar acciones de control sistema ERP-SAP.
- 4 En el mes de agosto de 2019 se desarrolló la actividad denominada “Segundo Encuentro Ampliado de Auditores Internos del Sector Público”, organizado por la Contraloría Regional del Maule, participaron don Darío Fuenzalida Correa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y don Juan Carlos Salazar Vergara, Fiscalizador.
- 5 El Contralor presentó ante la Junta Directiva un informe fundado sobre la gestión del año 2019 de la Contraloría y el desarrollo de las funciones de auditoría interna.
- 6 Se autorizó la contratación de servicios externos de auditoría, para la revisión de Centros Tecnológicos de la Universidad, para cubrir las brechas de horas persona, entre la propuesta de Plan Anual de Auditoría del año 2019 y la dotación del Departamento de Auditoría Interna.
- 7 El Contralor junto con otras autoridades universitarias, participaron activamente en presentaciones a la comunidad universitaria, tendientes a exponer sobre los alcances de las leyes N°s. 21.091 y 21.094. Adicionalmente, prestó colaboración a la Dirección de Desarrollo de Personas, destinada a materializar el plan de capacitación sobre Estatuto Administrativo, para miembros de la comunidad universitaria.
- 8 Se desarrollaron mensualmente actividades destinadas al control de los plazos de instrucción de los procedimientos disciplinarios que instruye la Universidad, como parte de las funciones de supervigilancia de su tramitación, previstas en la Ordenanza de la Contraloría.
- 9 Con el objetivo de mejorar los procesos institucionales y fortalecer las actuaciones administrativas de la Universidad, se elaboraron propuestas de formatos de contratos a honorarios y resoluciones universitarias para contrataciones por la vía del trato directo, las cuales fueron entregadas a la Dirección de Gestión de Personas y el Departamento de Adquisiciones respectivamente.

ACTIVIDADES

RELEVANTES AÑO 2019

GESTIÓN DEL AÑO 2019

LA SUBCONTRALORÍA LEGAL

De esta Subcontraloría dependen el Departamento de Control Legal y el Departamento de Auditoría Interna.

Ejerce las funciones de fiscalización del ingreso y la inversión de los fondos de la Universidad y el Control Previo de Legalidad de los actos de las autoridades de la Corporación.

DEPARTAMENTO DE CONTROL LEGAL

A través del Departamento de Control Legal, el Contralor realiza el trámite de Registro y Control Previo de Legalidad, pronunciándose sobre la juridicidad de los decretos, resoluciones, contratos, convenios y acuerdos que el Rector -o la autoridad universitaria en la cual se haya delegado la atribución- vaya a dictar.

Para tales efectos se envían a la Contraloría los proyectos respectivos antes de ser dictados, aprobados, firmados o suscritos.

Si el Contralor no tiene reparos que formular, aprueba los proyectos y los despacha a la respectiva autoridad que cuenta con la competencia asignada para la firma del acto administrativo.

En caso de formular reparos, el Contralor rechaza los proyectos despachándolos a la unidad que los originó, haciendo ver los reparos (observaciones) y proponiendo las modificaciones, si ello correspondiere.

La tramitación de actos sujetos al Control Previo de Legalidad durante el año 2019 (se muestra su evolución desde el año 2015), fue la siguiente:

TIPOS DE ACTOS	AÑOS				
	2015	2016	2017	2018	2019
Decretos	259	347	290	694	86
Resoluciones	7.271	9.568	6.121	7.872	5.672

Como resultado del control de juridicidad, la Contraloría Regional del Maule ha representado aquellos decretos universitarios que no cumplen cabalmente con atributos de legalidad, cuya relación de decretos representados desde el año 2015, se muestra a continuación:

DECRETOS UNIVERSITARIOS	AÑOS				
	2015	2016	2017	2018	2019(*)
Decretos Emitidos	259	347	290	694	86
Decretos Representados	14	20	6	7	11

Nota: (*) Con la entrada en vigencia de las resoluciones N° 6 y 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, se redujo la emisión de decretos universitarios principalmente en materias personal.

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

El Departamento de Auditoría Interna fiscaliza el ingreso y la inversión de los fondos de las distintas unidades que integran la Universidad de Talca. Realiza estos cometidos preferentemente a través de las auditorías. Su funcionamiento se regula en el Manual de Funciones y Procedimientos del Departamento de Auditoría Interna, que se encuentra aprobado por resolución universitaria N° 1.726 de 2018 y desempeña las demás funciones que le correspondan de conformidad al Estatuto de la Universidad y a las Ordenanzas de la Junta Directiva.

Lo anterior es sin perjuicio de otras actividades en las que de conformidad con la reglamentación interna corresponda participar al personal del Departamento de Auditoría Interna.

Para el desarrollo de estas funciones se elabora un Plan Anual de Auditoría que fue presentado a la Junta Directiva y al Rector de la Universidad, cuya aprobación se materializó mediante la resolución universitaria N° 119 de 2019.

El Plan Anual de Auditoría es el instrumento que define las actividades que realizará el Departamento de Auditoría Interna, durante el período de un año.

El Plan Anual considera aquellas materias prioritarias y estratégicas para la Universidad.

El Plan Anual de Auditoría se exterioriza en un documento formal en donde, en forma gráfica, se consideran las horas hombre anuales del Equipo de Trabajo, compuesto por el Jefe del Departamento de Auditoría Interna y los Fiscalizadores.

El Plan Anual agrupa los trabajos a ejecutar en auditorías planificadas, de seguimiento, investigaciones especiales y trabajos imprevistos.

Las actividades realizadas por el Departamento de Auditoría Interna durante el año 2019 (comparadas desde el año 2015) se resumen a continuación:

ACTIVIDADES EJECUTADAS	AÑOS				
	2015	2016	2017	2018	2019
Auditorías Planificadas	20	21	27	21	34
Auditorías de Seguimiento	7	12	10	13	14
Auditorías Especiales	1	4	1	0	3

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE AUDITORÍA

A continuación se presenta un resumen de las principales actividades generadas para la ejecución del Plan Anual de Auditoría del Año 2019.

CLASIFICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
Auditorías Planificadas	Se realizaron revisiones a fondos fijos y fondos por rendir entregados a funcionarios de la Universidad, a las Cajas Recaudadoras, a las cuentas corrientes bancarias de la Universidad y al proceso de toma de inversiones en depósitos a plazo, las que se vinculan con partidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
	Se desarrollaron controles vinculados con materias de personal, que incluyó el pago de asignaciones de cargo, de aniversario, asignaciones personales y recuperación de subsidios por licencias médicas.
	Como parte de la implementación del sistema ERP-SAP, se continuó con la revisión de materias de control interno del sistema.
Auditorías de Seguimiento	En cuanto a procesos de compras y contratación se revisaron procesos de compras por la vía del trato directo y procesos de pago de servicios exentos del impuesto al valor agregado.
	Respecto a bienes de la Universidad se revisó el uso y circulación de vehículos de la Universidad y el proceso de compra y asignación de equipos computacionales.
Demanda Imprevista	Se realizaron 14 auditorías de seguimiento, que comprendieron la evaluación de la implementación de medidas correctivas para superar las observaciones formuladas.
	Los resultados de los seguimientos, fueron informados a la autoridad universitaria y a las Unidades Auditadas para que se generen los planes de acción que permiten mejorar los procesos que presentan deficiencias.
	Como parte de las acciones más relevantes de demanda imprevista, se considera la instrucción de procedimientos disciplinarios dispuestos por la máxima autoridad universitaria, el desarrollo de controles a funcionarios que tiene exenciones de marcación horaria, a los bienes de la Clínica Jurídica de la Universidad y a las becas de alumno ayudante.

Durante el año 2019, la Universidad en uso de sus facultades dictó diversas normas para regular aspectos de índole académica y no académica, dentro de las cuales corresponde mencionar a modo de ejemplo las siguientes:

Normas y Procedimientos relativos a actividades extrapresupuestarias, aprobado por la resolución universitaria N° 590 de 2019.

Manual de Procedimientos de cobranza de actividades extrapresupuestarias, aprobado por la resolución universitaria N° 591 de 2019.

Reglamento para reconocimiento y uso de nombre social, aprobado por la resolución universitaria N° 1.434 de 2018.

Reglamento de fondos por rendir, fondos fijos, transferencias estudiantiles y gastos asociados a cometidos funcionarios, aprobado por la resolución universitaria N° 1.799 de 2019.

Procedimiento para la notificación de las resoluciones dictadas en procedimientos administrativos en virtud del protocolo de violencia de género y discriminación arbitraria, aprobado la resolución universitaria N° 2.135 de 2019.

DICTACIÓN DE NORMATIVA INTERNA

GESTIÓN INTERNA

RECURSOS FINANCIEROS

- La ejecución presupuestaria de la Contraloría se administra en el Centro de Responsabilidad, código CECO ADC 013001.
- Los ingresos dependen exclusivamente del aporte que realiza la Universidad, sin que se generen recursos propios mediante actividades extraordinarias.
- La ejecución de gastos del año 2019 (comparado desde el año 2015) se expone a continuación.

GASTOS	AÑOS				
	2015	2016	2017	2018	2019
Gasto en Personal Directivo	130.878.078	134.247.384	146.340.159	82.137.704	84.816.983
Gasto en Personal No Académico	148.414.388	132.661.222	122.288.595	121.484.502	148.887.837
Honorarios Profesionales	4.724.875	5.495.146	6.988.806	0	0
Viáticos	701.620	1.987.110	337.982	361.599	812.932
Bienes de Consumo	575.830	509.956	486.686	557.961	368.138
Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	549.695	524.558	193.970	377.590	
Gastos en Computación	4.748	0	0	0	
Otros Servicios	1.290.742	683.566	84.730	116.080	256.223
Transferencias Estudiantiles	746.400	604.400	0	0	
Toral de Gastos Ejecutados	287.886.376	276.713.342	276.720.928	205.035.436	235.142.113

Notas: Montos expresados en (\$), obtenidos desde sistemas de información institucionales.

DOTACIÓN DE PERSONAL

La Contraloría Universitaria durante al año 2019 tuvo una dotación total de 9 Profesionales, siendo del caso hacer mención a los siguientes hechos:

- 1 En el mes de julio de 2019, se incorporó la Sra. Marisella Gajardo Betancour, para cumplir funciones como Subcontralora Legal. (*)
- 2 En el mes de noviembre de 2020, se acogió a retiro la Sra. Patricia Barrios Avilés, asumiendo en su reemplazo la Sra. Claudia Moya Marabolí.
- 3 La dotación de la Contraloría estuvo compuesta por las siguientes personas:

- Johann Allesch Peñailillo - Contralor
- Marisella Gajardo Betancour - Subcontralora Legal (*)
- Darío Fuenzalida Correa - Jefe Departamento de Auditoría Interna
- Ingrid Flores Ortega - Fiscalizadora
- Juan Carlos Salazar Vergara - Fiscalizador
- Patricio Vásquez Lazo - Profesional Departamento de Control Legal
- Patricia Barrios Avilés - Secretaria (*)
- Yamilet Espinoza Marín - Secretaria
- Claudia Moya Marabolí - Secretaria (*)

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2020

La Contraloría Universitaria considera relevante destinar esfuerzos a materializar las siguientes iniciativas:

- 1 Mantener la elaboración y difusión de instrumentos que faciliten la promoción de una conciencia de control y buenas prácticas, a través del sitio web de la Contraloría.
- 2 Ejecutar actividades de auditoría continua en materias de Gestión de Personal y Controles Configurados del sistema ERP-SAP.
- 3 Mejoramiento de procesos internos mediante la digitalización de herramientas de control documental.



Johann Allesch Peñalillo
Contralor



Marisella Gajardo Betancour
Subcontralora Legal



Darío Fuenzalida Correa
Jefe
Departamento de Auditoría Interna



Ingrid Flores Ortega
Fiscalizadora



Juan Carlos Salazar Vergara
Fiscalizador



Patricio Vásquez Lazo
Profesional
Departamento de Control Legal



Claudia Moya Marabolí
Secretaria



Yamilet Espinoza Marín
Secretaria

CONTRALORÍA FUNCIONARIOS





www.contraloria.otalca.cl

